



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01121-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la documental aportada, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la inscripción en el registro de empleados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

REQUERIR a la parte actora a fin de que acredite el diligenciamiento del oficio No. 2764 del 18 de diciembre de 2019, retirado por el apoderado, y/o allegue el PAZ Y SALVO expedido por la DIAN, para dar continuidad al respectivo proceso.

REQUERIR a la parte interesada a fin de que proceda, a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales sexto y séptimo del auto de fecha 03 de diciembre de 2019, esto es, notificar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 492 del C.G.P. a los señores MARÍA ISABEL NARANJO MONTILLA, LIBIA MONTILLA DE NARANJO, OSCAR EDUARDO NARANJO SASTOQUE y MÓNICA NARANJO SASTOQUE, previo a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0159

HOY: 19 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

